

**SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA**  
Comonfort y Paseo del Río, Edificio Sonora Norte, 2do. Nivel, Centro de Gobierno, Hermosillo, Sonora Tel. 213-11-65

**DESCRIPCIÓN:** UNIDADES DE MANEJO ACUICOLA (UMAS)  
Permiso, Concesión ó Licencia del mes de enero 2020

<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b> SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUACULTURA
<b>OBJETO:</b> IMPLEMENTAR Y EJECUTAR ESQUEMAS INTEGRALES PARA EL APROVECHAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS

**REQUISITOS:**

1-ESTUDIO TÉCNICO	4. LLENAR SOLICITUD
2-PLAN DE MANEJO DE AGUAS	
3-NÚMERO DE PERMISO DE LAS GRANJAS QUE INTEGRAN LA UMA	

**PROCEDIMIENTO PARA SU OTORGAMIENTO**

1-PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUACULTURA	4-
2-CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS	5-
3-	6-

**ATRIBUCIONES:** EN BASE AL ACUERDO DELEGATORIO DE FACULTADES CONTENIDAS EN LA LEY DE PESCA Y ACUÍCULTURA PARA EL ESTADO DE SONORA, A FAVOR DEL SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUACULTURA, SUSCRITO POR EL SECRETARIO ING. ALEJANDRO ELÍAS CALLES GUTIÉRREZ, PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA CON FECHA 28 DE AGOSTO DE 2008.

AUTORIZACIÓN		VIGENCIA	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	COSTO		
NÚMERO	FECHA			RECIBO	FECHA	MONTO
NO APLICA			NO SE REALIZARON TRÁMITES EN EL MES	NO APLICA		